

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIEXPORTRADE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo 10:00 del día 30 de mayo de 2020, en el inmueble ubicado en la Calle Gonzalo Escudero Lote 13 y Charles Darwin, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MULTIEXPORTRADE S.A., el señor José Ramón Alfonso Rodríguez por sus propios y personales derechos y como titular de ciento sesenta acciones; la señorita Laura Melissa Alfonso Florido y por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones, la señorita Angela Fayde Alfonso Florido por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones, la señora María Temilda Centeno Valderrama por sus propios y personales derechos y como titular de ciento sesenta acciones, la señorita María Angélica Pabón Centeno por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones; y la señorita Ana Catalina Pabón Centeno por sus propios y personales derechos y como titular de ciento veinte acciones.

Preside la Junta el señor José Ramón Alfonso Rodríguez, y actúa como Secretaria la señorita Laura Melissa Alfonso.

La Secretaria constata el quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

Se propone que se instale la Junta General de Accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Balance de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de accionistas, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente.

A continuación, el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Por presidencia se dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe, que en resumen se evidencia que la Compañía no ha tenido ningún tipo de actividad económica.

Una vez concluida la lectura del informe la presidenta somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

2. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** Toma la palabra el presidente y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias y que la Compañía al cierre del ejercicio fiscal no ha registrado ningún tipo de movimiento económico, y propone dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, conforme a la ley.

3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** El Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, los ejemplares tanto del balance general como del estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente General para explicar que la compañía no ha iniciado las operaciones en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2019 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

La Junta ordinaria de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el Balance General como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio 2019, conforme a la ley.

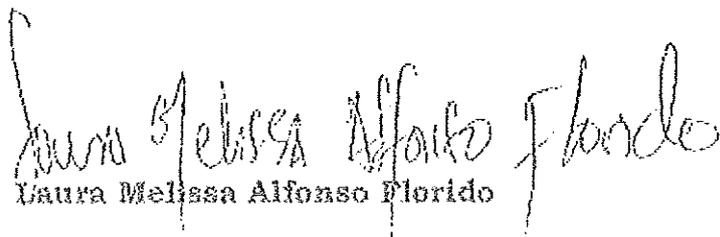
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

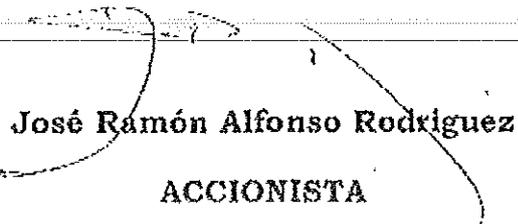
Luego de quince minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 11:00 se levanta la sesión.

  
Laura Melissa Alfonso Florido  
ACCIONISTA

  
José Ramón Alfonso Rodríguez  
ACCIONISTA